

INFORME DE REVISION DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGIA MÉDICA.

A la Asamblea General de Patronos de la Sociedad Española de Oncología Médica

He llevado a cabo una revisión de los estados financieros que se acompañan, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, de Sociedad Española de Oncología Médica, a 31 de diciembre de 2.019, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la sociedad.

Mi responsabilidad es la de realizar procedimientos de revisión y de cumplimiento de las obligaciones sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con mi criterio profesional, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa del balance de situación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Durante la realización de mi encargo, he revisado los aspectos significativos, así como la composición de la situación patrimonial y de la situación financiera de la Sociedad Española de Oncología Médica, a dicha fecha y contiene la presentación necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

Se presentan junto con las cuentas del presente ejercicio 2.019 las del ejercicio anterior, a efectos comparativos,

El presente documento debe ser leído junto con el anexo compuesto por cinco folios numerados del 1 al 5.

Informe sobre otros requerimientos reglamentarios.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos, el Tesorero debe presentar una Memoria Anual Económica a la Asamblea General así como un presupuesto de ingresos y gastos.

Nombre del Censor Jurado de Cuentas
Miguel Zorrilla Ayllón
Roac nº 5948

Valencia 5 de junio de 2.020

